



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Martes, 27 de noviembre de 1984

Núm. 272

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 14.076

Diputación General de Aragón

DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdo de 31 de octubre de 1984, sobre información pública de expediente de concesión de autorización para construir en suelo no urbanizable.

La Consejería de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Aprobar con carácter previo y someter a información pública, durante un período de quince días, el expediente de autorización previa, si procede, para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable del barrio de Garrapinillos, en el término municipal de Zaragoza, a instancia de don José Capapé Ferrer."

El expediente estará expuesto al público en el Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (sito en calle Capitán Portolés, 1, 3 y 5), a efectos de formular en el plazo de quince días, a computar desde el día siguiente al de esta publicación, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 31 de octubre de 1984. — El Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes.

Núm. 14.077

Acuerdo de 31 de octubre de 1984, sobre información pública de expediente de concesión de autorización para construir en suelo no urbanizable.

La Consejería de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Aprobar con carácter previo y someter a información pública, durante un período de quince días, el expediente de autorización

previa, si procede, para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable en Miralbueno, partida de "Vistabella", en el término municipal de Zaragoza, a instancia de don Luciano-Sebastián Grima Medrano."

El expediente estará expuesto al público en el Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (sito en calle Capitán Portolés, 1, 3 y 5), a efectos de formular en el plazo de quince días, a computar desde el día siguiente al de esta publicación, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 31 de octubre de 1984. — El Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes.

Núm. 14.157

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO DE ZARAGOZA

Esta Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en su sesión de fecha 29 de octubre de 1984, acordó aprobar con carácter previo la autorización para la concesión de licencia municipal de obras, para la construcción de una granja de ganado porcino, a localizar en suelo no urbanizable del término municipal de Novallas (Zaragoza), por causa de interés social, a instancias de don Luis-Ramón Baigorri Sananselmo.

Durante el plazo de los quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, estará de manifiesto el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de esta Comisión Provincial de Urbanismo (Capitán Portolés, números 1-3, tercera planta, Zaragoza), pudiéndose formular por los interesados, durante dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto por el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Zaragoza a 5 de noviembre de 1984. — El Secretario de la Comisión, Manuel García Salete. — Conforme: El Presidente (por delegación), Javier Navarro Ruiz.

Núm. 14.097

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por Decreto de la Presidencia de la Corporación número 1.645, de fecha 2 de octubre de 1984, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Médico jefe de Obstetricia, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial, que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos:

- Don Ernesto Alcañiz Andrés.
- Don Jesús Berzosa González.
- Don Carlos Buil Rada.
- Don Demetrio Butini Bernal.
- Don José-Manuel Castillo Suárez.
- Doña Carmen González Morán.
- Don José-Vicente González Navarro.
- Don Mariano Horno Octavio.
- Don Juan-Francisco Lapresa Sáenz.
- Don Ernesto Losada Menés.
- Don Carlos Paño Gutiérrez.
- Doña María-Pilar Pérez Hiraldo.
- Don Pedro Ramón y Cajal Abelló.
- Don José-Alberto Tierz Pérez.
- Don Antonio Vela Martínez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con la base tercera de la convocatoria, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 9 de octubre de 1984. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 14.098

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria de fecha 26 de octubre de 1984, acordó la transformación de dos plazas de oficiales de Servicios Internos, encuadradas en el grupo de Administración especial,

subgrupo C), otro personal de servicios especiales, epígrafe 41, en dos de auxiliares de Administración general, del grupo de Administración general, epígrafe 16, dotadas todas ellas con el coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el apartado 3 del artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1984. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 14.099

Por Decreto de la Presidencia de la Corporación número 1.757, de fecha 19 de octubre de 1984, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante de Urología, se eleva a definitiva la comprensiva de los que lo fueron provisionalmente y que se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 6 de julio pasado.

El Tribunal calificador queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustre señor don Carlos Alegre Seró, Vicepresidente de la Excm. Dipu-

tación Provincial, como titular, y don Rogelio Castillo Lahoz, como suplente.

Secretario: Don José-María Gascón Burillo, Vicesecretario general, como titular, y doña Isabel González Miranda, técnico de Administración general, como suplente.

Vocales: Don Francisco Romero Aguirre, como titular, y don José G. Valdivia Uría, como suplente, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Luis A. Rioja Sanz, como titular, y don José-María Ibarz Navarro, como suplente, en representación del Colegio Oficial; don José-Ramón García Miralles, como titular, y don Juan-José Jiménez Muro, como suplente, en representación del respectivo Servicio; don Ernesto García Arilla, Secretario general, y don Manuel-Jesús Núñez Ruiz, Oficial mayor, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados durante el plazo de quince días hábiles, siguientes al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, por las causas que se señalan en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo para fijar el orden de actuación, que será público, tendrá lugar en el Palacio provincial, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1984.

La lista con el número obtenido por cada opositor se hará pública en el tablón de anuncios del Palacio provincial y en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1984. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 14.106

Fianza

"Pikolín" ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de camas y mesitas para el Hospital Provincial de "Nuestra Señora de Gracia".

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la petición por razón de la referida contrata.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1984. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 13.918

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Corporativo en su sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de octubre.

Fué aprobado por unanimidad el borrador de la sesión ordinaria anterior de fecha 28 de setiembre.

Se aprobaron por unanimidad todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, a excepción de los siguientes:

- Número 35, quedó sobre la mesa para estudio.
- " 57, aprobado por mayoría.
- " 61, aprobado por mayoría.
- " 72, retirado.
- " 74, aprobado por mayoría.
- " 82, retirado.

Se fijó el día 30 de noviembre, a las 11,30 horas para la celebración de la próxima sesión ordinaria.

DICTAMENES DE LAS COMISIONES

COMISION DE PERSONAL.

- 1.- Dictamen proponiendo transformar dos plazas de Oficiales de Servicios Internos actualmente vacantes, del grupo de Administración Especial, en dos de Auxiliares Administrativos, dotadas todas ellas con el coeficiente retributivo 1,7, nivel de proporcionalidad 4.
- 2.- Dictamen proponiendo designar como funcionarios internos a determinado personal contratado actualmente en régimen administrativo con cargo a plazas vacantes de plantilla, en relación con lo establecido por la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 11 de septiembre pasado.
- 3.- Dando cuenta para su ratificación, si procede, del Decreto de la Presidencia nº 1.587/1.984, disponiendo la comparecencia de esta Diputación Provincial en el recurso contencioso Administrativo nº 418/84, promovido por D. Jaime Silvestre Alcaide y Otros contra esta Diputación.
- 4.- Dando cuenta para su ratificación, si procede, del Decreto de la Presidencia nº 1.588/84, por el que se dispone la comparecencia de esta Diputación Provincial en el recurso contencioso admvo. nº 419/84 que ha sido interpuesto contra la misma por D. Simón Sanmartín y otros.

COMISION DE COOPERACION

- 5.- Dictamen proponiendo autorizar al Aytº de Velilla de Ebro para que pueda proceder a la contratación de las obras de pavimentación de la C/ del Río y otras, 1ª fase, incluidas en el Plan Provincial de 1.983-Adicional.

- 6.- Dictamen proponiendo autorizar a diversos Aytºs para que puedan proceder a la contratación de obras incluidas en el Plan Provincial de 1.984-Adic.
- 7.- Dictamen proponiendo autorizar a diversos Aytºs para que puedan proceder a la contratación de obras incluidas en el Plan Provincial de 1.984-1ª prop.
- 8.- Dictamen proponiendo aprobar los trámites licitatorios realizados para la contratación de las obras de elevación de aguas para el abastecimiento, desde la acequia de Sora en Castejón de Valdejasa, acordando su adjudicación a Construcciones Pellicer S.A., por la cantidad de 29.759.688 pesetas.
- 9.- Dictamen proponiendo aplicar los remanentes de subvención estatal, de Planes Provinciales del año 1983.
- 10.- Dictamen proponiendo aceptar la renuncia formulada por el Aytº de PINSEQUE a la subvención de 3.572.010 pesetas, consignada en el Plan de 1.984-1ª prop., para obras de pavimentación de acceso a nuevas escuelas.
- 11.- Dictamen proponiendo declarar prescritas en favor de la Excm. Diputación Provincial las subvenciones que se señalan en el expediente, relativas a obras incluidas en Planes de Cooperación.
- 12.- Dictamen proponiendo tomar en consideración el Proyecto de acondicionamiento y construcción de carretera de Alcañal de Ariza por Torrehermosa, a la Cª N-II, presupuestado en 74.419.966 pesetas, y disponer su exposición al público a efectos de reclamaciones.
- 13.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de PIEDRATAJADA una ayuda complementaria de 252.702 pesetas, para sufragar en parte el incremento o desfase apreciado en las obras de abastecimiento de aguas al Bº de Marracos, incluidas en el Plan de 1.983-Adic.
- 14.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de ALMONACID DE LA SIERRA, un crédito ordinario de TRES MILLONES DE PESETAS, con destino a obras de pavimentación.
- 15.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de EPILA, un crédito extraordinario de SIETE MILLONES DE PESETAS, con destino a obras del Centro Cultural y Social.
- 16.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de FUENDEJALON, un crédito ordinario de 4.500.000 pesetas, con destino a la adquisición de terrenos para piscinas.
- 17.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de LANGA DEL CASTILLO, un crédito ordinario de DOS MILLONES DE PESETAS, con destino a obras de construcción de Casa Consistorial.
- 18.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de LUCENI, un crédito ordinario de CINCO MILLONES DE PESETAS, con destino a la construcción de piscina municipal.
- 19.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de MORES, un crédito ordinario de 2.500.000 pesetas, con destino a elevación de agua y planta depuradora.
- 20.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de TAUSTE, un crédito ordinario de CINCO MILLONES DE PESETAS, con destino a la adquisición de vehículos para recogida de basuras.
- 21.- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de TIERGA, un crédito ordinario de UN MILLON DE PESETAS, con destino a la construcción de puente sobre el río Isuela.

- 22- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de PIEDRATAJADA una ayuda complementaria de 206.685 pesetas, para sufragar en parte el incremento o desfase apreciado en las obras de acondicionamiento de abastecimiento y construcción de depósito, incluidas en el Plan Provincial de 1.984-1ª prop.
- 23- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de GELSA una ayuda complementaria de 796.530 pesetas, para sufragar en parte el incremento o desfase apreciado en las obras de Estación de Bombeo para abastecimiento, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.983-Adic.
- 24- Dictamen proponiendo quede enterada la Corporación de haberse formalizado mediante escritura pública de 3 de septiembre pasado la cesión de contrato referente a la construcción de vía provincial nº 15 de Castejón de Valdejasa a Ejea de los Caballeros, que fué autorizada por acuerdo Plenario de 27 de junio del corriente año.
- 25- Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno Corporativo de las certificaciones de obra, que correspondientes a diversos Planes de Cooperación y de Obras y Servicios, han sido presentadas en esta Diputación desde el día 4 al 17 de septiembre de 1.984.
- 26- Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno Corporativo de las certificaciones de obras que, correspondientes a diversos Planes de Cooperación y de Obras y Servicios, han sido presentadas en esta Diputación desde el día 19 al 28 de septiembre de 1.984.

COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL

- 27- Dando cuenta al Pleno Provincial del Proyecto de un protocolo para la erradicación de la drogadicción, facultando a la Presidencia para su formalización, con la D.G.A. y el Excmo Ayuntamiento de la Capital.

COMISION DE RECURSOS AGRARIOS.

- 28- Dictamen proponiendo ampliar al ganado ovino y caprino, el Convenio de Colaboración suscrito entre esta Diputación Provincial y la Diputación General de Aragón para el saneamiento del ganado vacuno.
- 29- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de MAGALLON, una subvención por importe máximo de 3.948.863 pesetas, equivalente al presupuesto de contrata del Proyecto relativo a obras de captación y embalse de la "Loteta".
- 30- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de VELLILLA DE EBRO una subvención de TRESCIENTAS MIL PESETAS, para limpieza y acondicionamiento de balsas.
- 31- Dictamen proponiendo conceder al Aytº de GELSA una subvención de 113.000 pesetas, para limpieza y acondicionamiento de balsas.
- 32- Dictamen proponiendo conceder una subvención de CIEN MIL pesetas, para construcción de abrevadero, al Aytº de AZUARA.

COMISION DE PLANEAMIENTO Y SERVICIOS TECNICOS.

- 33- Dictamen proponiendo aprobar el programa de actuación para el ejercicio de 1984 dentro del convenio suscrito con la Dirección General de Obras Hidráulicas del M.O.P.U referente a recursos hidráulicos de la provincia.
- 34- Dictamen proponiendo atender la petición formulada por el Aytº de TARAZONA, en su propio nombre y en el de otros municipios, concediendo en consecuencia una subvención de hasta 3.196.400 pesetas, a fin de que pueda prestar la colaboración solicitada por el ente público radio-TVE con objeto de proceder a la reinstalación y ampliación del repetidor de la Diezma, sito en el término municipal de Grisel.
- 35- Dictamen proponiendo aprobar fctas. y abonar a la Empresa VICENTE CARDOS RUBIO, de Ejea de los Caballeros, la cantidad de 928.000 pesetas, como importe de trabajos realizados para la excavación para los decorados de la película de "La Vaquilla", en Sos del Rey Católico.
- 36- Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno Corporativo de la sentencia dictada en apelación por el Juzgado de Instrucción de Tarazona, dimanante del juicio de faltas 114/84, sobre daños, favorable a esta Diputación Provincial.

COMISION DE CULTURA

- 37- Dictamen proponiendo encargar a la Empresa Discografica-Ensayo la edición de un disco, dentro de la colección "Música Antigua Aragonesa, cuyo presupuesto para 1.000 ejemplares asciende a 644.000 pesetas".
- 38- Dictamen proponiendo abonar diversas fctas, por un importe de 1.643.975 pesetas, originadas por la ampliación ex-

perimentada en el programa de Actividades Culturales y - Formativas dirigido a los animadores Socio-Culturales de la Provincia y realizado en el Monasterio de Veruela.

- 39- Dictamen proponiendo destinar la cantidad de TRES MILLO- NES DE PESETAS, para el abono de fctas por el equipamiento del Monasterio de Veruela, para impartir en el diversos cursos de Educación Médico-Ambiental y animación Socio - Cultural, con destino a los pueblos de la Provincia.
- 40- Dictamen proponiendo modificar el destino de 1.440.000 - pesetas, de la partida 423-7120.02-025 del Presupuesto Provincial, dedicado al acondicionamiento de Archivos de la Provincia, para poder atender las retribuciones del personal catalogador de los Archivos, durante los meses de octubre a diciembre del actual año.
- 41- Dictamen proponiendo conceder una subvención de 3.500.000 pesetas, al Aytº de CARINENA, para realizar obras de restauración en el Santuario Municipal Virgen de La Laguna.
- 42- Dictamen proponiendo conceder una subvención de 4.426.212 pesetas, al Aytº de TARAZONA, para llevar a cabo las obras de rehabilitación de un edificio que albergara los servicios del Museo Arqueológico Comarcal.

COMISION DE DEPORTES Y TURISMO.

- 43- Dictamen proponiendo aprobar la realización de tres tríp- ticos turísticos, con los títulos SOS DEL REY CATOLICO, - ERMITAS DE LA PROVINCIA Y EJEA DE LOS CABALLEROS, por un importe total de NUEVECIENTAS MIL PESETAS.
- 44- Dictamen proponiendo aprobar la realización de dos carte- les turísticos con los temas de LA ALMUNIA DE Dª GODINA- Y MURILLO DE GALLEGO, con tirada de 3.000 ejemplares por título y con un gasto total de QUINIENTAS MIL PESETAS.
- 45- Dictamen proponiendo aprobar la concesión de subvencio- nes para obras en parques y jardines municipales, por un importe total de 21.050.000 ptas, a favor de 45 Aytºs de la provincia, según relación que obra en el expediente.
- 46- Dictamen proponiendo conceder una subvención de CIEN MIL PESETAS, a favor del Club Deportivo Minusválidos de Zara- goza, para atender a gastos de mantenimiento de sus di- versas secciones deportivas.
- 47- Dictamen proponiendo conceder una ayuda económica de - 150.000 pesetas, en favor de la Federación Hípica Regio- nal Aragonesa, para atender a gastos de celebración del- Concurso Hípico Pilar-84.
- 48- Dictamen proponiendo conceder una subvención de CIEN MIL PESETAS, al Aytº de MEQUINENZA, para atender a gastos de celebración del I trofeo "Villa de Mequinenza" de ski - nautico.
- 49- Dictamen proponiendo conceder una subvención de CIEN MIL pesetas, al Aytº de TORRELLAS, para adquisición de mate- rial deportivo.
- 50- Dictamen proponiendo conceder una subvención de CIEN MIL PESETAS, al Aytº de TERRER, para adquisición de material deportivo.
- 51- Dictamen proponiendo conceder una subvención de CIEN MIL PESETAS, al Aytº de PEDROLA, para adquisición de material deportivo.
- 52- Dictamen proponiendo conceder una subvención de CIEN MIL PESETAS, al Aytº de MALEJAN, para adquisición de material deportivo.
- 53- Dictamen proponiendo conceder una subvención de 175.000- pesetas, al Aytº de CALATAYUD, para atender gastos de ce- lebración de prueba ciclista para veteranos " VIII Trofeo Virgen de la Peña".
- 54- Dictamen proponiendo conceder una subvención de DOSCIEN- TAS MIL PESETAS, al Club Ciclista Zaragozano, para aten- der gastos de celebración de la XVI Edición de la Prueba Ciclista Vuelta a los Pirineos Aragón-Bearn".
- 55- Dictamen proponiendo abonar fcta. de gastos por la rea- lización del Pabellon Provincial en la 44 Feria Oficial- y Nacional de Muestras de Zaragoza, por importe de ptas. 906.832.-
- 56- Dictamen proponiendo conceder una beca para estudios en- el INEF, por un importe de CINCUENTA MIL PESETAS, a D. - Miguel Angel Aladren Campos.

COMISION DE HACIENDA

- 57- Dictamen proponiendo aprobar expediente de suplemento de crédito y crédito extraordinario, en el presupuesto ordi- nario, por un importe total de 161.025.000 pesetas.
- 58- Dictamen proponiendo aprobar la Cuenta de Caudales del Presupuesto Ordinario, correspondiente al 3er. trimestre de 1.984.

- 59- Dictamen proponiendo aprobar la Cuenta de Caudales del - presupuesto de Inversiones, correspondiente al 3er. tri- mestre de 1.984.
- 60- Dictamen proponiendo aprobar la Cuenta General Económico Financiera del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, correspondiente al Ejercicio de 1.983, dando traslado de la misma a la Dirección General del Tesoro, para el abono del déficit económico y mínimo asignado, así como solicitud de modificación del premio- de cobranza actualmente señalado.
- 61- Dictamen proponiendo abonar la cantidad de 4.383.227 pe- setas a Jet Films S.A., como subvención por los gastos - que han tenido en la realización de la película "La Va - quilla, en el término municipal de Sos del Rey Católico.
- 62- Dictamen proponiendo adjudicar a Construcciones HERMA - NOS PEREZ GARCIA S.A., la contrata de las obras de amplia- ción del cuarto de estar en la zona de hombres, del Ho - gar Doz de Tarazona, por un importe de 2.582.379 ptas.
- 63- Dictamen proponiendo adjudicar a INFORM ARAGONESA S.A., - el amueblamiento de cocinas de las viviendas del corrale- ro y conserje de la Plaza de Toros de Zaragoza, por un - importe de 698.350 pesetas.
- 64- Dictamen proponiendo adjudicar a LARA el suministro e - instalación de estanterías metálicas y escaleras móviles para la Biblioteca del Páacio de Sástago, por un importe total de 660.951 pesetas.
- 65- Dictamen proponiendo adjudicar a F. VALLES, con Delega - ción en Zaragoza, el suministro de un horno y armario - frigorífico, con destino al Hogar Doz de Tarazona, por - un total importe de 1030 825 pesetas.
- 66- Dictamen proponiendo adjudicar el concurso público convo- cado para la adquisición de mobiliario con destino a ofi- cinas del nuevo local de la planta tercera del Palacio - Provincial.
- 67- Dictamen proponiendo convocar concursillo de ofertas - en orden a la adquisición de una ambulancia para el Hos- pital Provincial Ntra. Sra. de Gracia.
- 68- Dictamen proponiendo convocar concursillo para la adqui- sición de una furgoneta para el Hosptial Provincial Ntra Sra. de Gracia.
- 69- Dictamen proponiendo contratar la gestión del Servicio-- de Suministro, Elaboración y Distribución de alimentos - de la C.E.P. con Hostelería Iberica S.A., desde el 1 de- diciembre de 1.984 al 30 de Junio de 1.985.
- 70- Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción - provisional del suministro de Grupos Electrógenos y com- plementos al Servicio Provincial de Extinción de Incen- dios.
- 71- Dictamen proponiendo devolver la fianza de 4.112.463 pe- setas, que fué constituida por el suministro de un heli- cóptero destinado al Servicio de Salvamento Aéreo.
- 72- Dictamen proponiendo devolver a Construcciones ARFE, - la fianza que fué constituida en garantía de la ejecución de las obras de terminación del jardín de infancia de - la C.E.P.
- 73- Dictamen dando cuenta a la Corporación del abono por la Dirección General del Tesoro, del Ministerio de Hacienda, del premio extraordinario denominado "Recompensa Espe - cial de Buena Gestión", correspondiente al ejercicio de 1.983, y su asignación reglamentaria.

ADICIONES

COMISION DE GOBIERNO

- 74- Dictamen sobre escrito de HELI ESPANA S.A., denunciando el con- trato que tiene suscrito con esta Diputación Provincial y el- Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para el Servicio de Salvamen- to Aéreo.
- 75- Dictamen proponiendo aprobar el Proyecto de Convenio Marco - entre la Diputación General de Aragón y esta Excmo. Diputa- ción Provincial, en orden a la rehabilitación de equipamien- tos para uso institucional, en los términos que figuran en - el mismo que obran en el expediente.

COMISION DE PERSONAL

- 76- Dictamen proponiendo la jubilación voluntaria del Director - Técnico del Hospital real y Provincial de Ntra. Sra. de Gra- cia.
- 77- Dictamen proponiendo incoar expediente de jubilación por ca- pacidad permanente, de un Jefe de Sección del Grupo de Admi- nistración General.

COMISION DE CULTURA

- 78- Dictamen proponiendo aprobar la realización de un programa - de actividades en las Salas del Palacio de Sástago, con moti- vo de la inauguración de la 1ª Fase de las obras de restaura- ción, por un presupuesto de 3.780.0000 ptas.
- 79- Dictamen proponiendo aprobar la edición de los tres primeros títulos de la Colección de Libros sobre Fotografía Aragonesa, denominados "La Fotografía en Color de Ramón y Cajal" "Los - Retratos de Jalón Angel", y "Aurelio Grasa", cuyo presupues- to asciende a DOS MILLONES DE PESETAS.
- 80- Dictamen proponiendo aprobar la adquisición de diverso mate- rial complementario para las exposiciones que se proyectan realizar en el Palacio de Sástago, con motivo de la inaugura- ción de la 1ª Fase de su restauración, por un importe de - TRESCIENTAS MIL PESETAS.
- 81- Dictamen proponiendo adjudicar la adquisición de 164 equipos de visionado, para su distribución entre los municipios de- la provincia con menos de 500 habitantes que los han solici- tado y que constan en el expediente, más cuatro televisores en color y un equipo complementario de edición y duplicación para la Diputación Provincial, por la cantidad de 29.869.600 pesetas

COMISION DE HACIENDA

- 82- Oferta de venta que fórmula Rank-Xerox de la maquina fotocopiadora modelo RX-3.600, que se tiene actualmente en régi- men de alquiler en la planta 2ª del Palacio Provincial, por el precio de 760.000 pesetas.

COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL

- 83- Dictamen proponiendo contribuir con la cantidad de 7.200.000 pesetas, a la creación de nueve Centros de Recursos como - apoyo a programas de Educación Compensatoria, en otras tan- tas localidades de la Provincia, en aplicación del convenio suscrito entre esta Diputación y el Ministerio de Educación y Ciencia.

DILIGENCIA La pongo yo, el Secretario General de la Corporación para hacer constar que en la Sesión Ordinaria del Pleno Cor- porativo del pasado día 26 fueron aprobados los asuntos que - figuran en el precedente orden del día.

Zaragoza, 27 Noviembre 1984

SECCION QUINTA

Núm. 13.698

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, EN SESION CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1984.

4 de NOV 1984

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cinco minutos, bajo la Presidencia del Ilustrísimo Señor Alcalde Don Ramón Sainz de Varanda, con asistencia de los Vocales Don José Grasa Alvarez, Don Antonio Martínez Garay, Don Mariano Berges Andrés, y Don Manuel Serrano Bonafonte, Concejales; Don José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente.; Don Miguel Angel Núñez Ruiz, Letrado; Don Jesús Quiñero Aznarez, Dr. Arquitecto; Don José Luis Cerezo Lastrada, Dr. Ingeniero; Don Xavier de Pedro y Sangil, Se- cretario y Don José Manuel Oliván García, Interventor. Excusa su asistencia Don Santiago Vallés Cortés.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y aprobados los extractos de los acuerdos adoptados en el pasado mes de septiembre.

A continuación el Gerente, Señor Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

- 1.- Conceder licencia de obras para la construcción de kiosco en Plaza de los Sitios, a petición de DON PABLO LOPEZ MUDREGO. (600.601/83)
- 2.- Conceder licencia de obras para la construcción de trece viviendas, locales y aparcamientos en C/ Palafox-San Miguel del Barrio de Monzalbarba, a petición de DON ANGEL TOMAS ZABALA. (63.289/84)
- 3.- DEVUELTO AL SERVICIO. (783.660/83)
- 4.- Conceder licencia de legalización de obras de construcción de vivienda unifamiliar en Cno. de Perdiguera s/nº del Barrio de Montañana. (Dando cuenta de la Resolución de la DGA).. a petición de DON FERNANDO DUESO FERNANDEZ. (776.377/83)
- 5.- DEVUELTO AL SERVICIO. (178.888/83)
- 6.- DEVUELTO AL SERVICIO. (140.393/84)
- 7.- Denegar licencia de obras para la construcción de garaje, piscina, porche y modificaciones en tabiquería, en edificio sito en Gral. Capaz y Méndez Coarasa. Incoando expediente de sanción a DON JOSE A. SOLA LEGARRE, por las obras realizadas. (324.310/84)
- 8.- SE RETIRA DEL ORDEN DEL DIA. (85.463/84)
- 9.- Conceder licencia de legalización de obras respecto a nave en C/ cinco de Noviembre nº 30, a petición de DON JESUS BERGES LAGUARTA. (6.744/84) Se aprueba con la abstención del Sr. Núñez.
- 10.- Dando cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de Gerencia, respecto de la ampliación del edificio de la Gerencia de Urbanismo, en 13 de Julio de 1984. (GU 59/83). Se suprime de la memoria la cláusula relativa al abono del 4%.
- 11.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Pablo Remacha nº 13, destinado a ortopedia, a petición de DON ANTONIO MENDIELA CORTES. (46.045/84). El aseo deberá cumplir lo dispuesto en las OO.MM.
- 12.- DEVUELTO AL SERVICIO. (78.481/84)
- 13.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en c/ Demetrio Galán Bergua 28, destinado a comercio de papelería, a petición de DOÑA MARIA ISABEL CATALAN LADRON Y OTRA. (366.030/84)
- 14.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en c/ F. García Lorca 5, destinado a oficina bancaria, a petición del BANCO DE BILBAO. (432.462/84)
- 15.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Don teobaldo y Trinidad 1, destinado a discoteca, a petición de DON FAUSTINO MARTINEZ SAN CHEZ. (48.171/82)
- 16.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en c/ María Zambrano, destinado a la venta de artículos para deporte, a petición de DON MANUEL GARCIA GARCIA/ (415.645/84)
- 17.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Pablo Iglesias 21, destinado a galería de alimentación, a petición de DON ARMANDO PEREZ GOMEZ. (415.610/84)
- 18.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en Polígono ACTUR, edificio Riglos, destinado a peluquería de señoras, a petición de DOÑA MARIA ASUNCION BELTRAN GIMENEZ. (375.504/84)
- 19.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en Centro Comercial Independencia 24-26, incoando expediente de sanción a GOUR-HOSTEL S.L. por la realización de obras sin licencia municipal, (356.207/84)
- 20.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Ganivet 3-5, a petición de DISTRIBUCIONES REUS S.A. (140.808/84)
- 21.- Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución para la construcción de 99 viviendas en Avenida de Madrid 220-222, a petición de PROMEGASA. (496.661/84)
- 22.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de 4 viviendas en c/ B. nº 19, del Bº de San Lamberto, a petición de DON JOSE A. ARNAU BELANDRO. (62.462/82)
- 23.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio sito en c/ Alicante 41-45 y San Marcial 18-20, a petición de DON JOSE GALLEGO ROMEO. (455.631/83)
- 24.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio en c/ María Guerrero 2-4, a petición de CONSTRUCCIONES ROBLES IZQUIERDO S.A. -- (472.620/84)
- 25.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de tasa de licencia de obras de construcción de edificio sito en Avda. Pablo Gargallo 46-48, a petición de DON MIGUEL CARRERAS CALVETE/ (495.176/84)
- 26.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio en C/ Yolanda de Bar, angular a San Joaquín, a petición de DON CARLOS ENGUITA AZNAR. (477.767/84)
- 27.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de 103 viviendas, en Pol. Rey Fernando, área 13, parc. B, solares F,G y H, a petición de CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS SOCIALES S.A. (101.219/84)
- 28.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio sito en Pol. Actur, Puente de Santiago, área 15, parcelas 1 y 4, a petición de DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (221.870/84)
- 29.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio sito en Avda. de Cataluña 165, a petición de Dª ANA GUTIERREZ GUTIERREZ; (96.941/84)
- 30.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio sito en Urbanización El Zorongo, parcela 207, a petición de DON MARIANO PABLOS DE VICENTE. (334.193/84)
- 31.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio sito en Actur, área 14, parcela 14-6-A, a petición de SISTEMAS DE ESTRUCTURAS S.a. (183.660/84)
- 32.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio sito en Urbanización El Zorongo, parcela 419, a petición de DON JESUS SANZ ANGO LO. (819.157/83)
- 33.- Proceder a la devolución del aval aportado para garantizar las obras de urbanización en calle nueve, sita en Polígono 3, a petición de la SOCIEDAD COOPERATIVA "EL CARMEN". (294.773/87)
- 34.- Denegar certificado final de obra respecto a vivienda unifamiliar sita en Urbanización El Zorongo parcela 370, solicitado por DON MIGUEL PIEDRAFITA GARCIA. (41.503/81)
- 35.- Conceder licencia de modificaciones y extender certificado final de obra respecto a edificio construido en Avda. Tenor Fleta 121, a petición de DON ANTONIO TESAN LOPEZ (171.381/84)
- 36.- Denegar certificado final de obra respecto a vivienda unifamiliar sita en Urbanización El Zorongo parcela 419, solicitado por DON JESUS SANZ ANGULO (819.157/83)
- 37.- Conceder certificado final de obra respecto a local sito en Rey Fernando de Aragón, área 13, manzana 23, solar 1, a petición de Dª PILAR GUERRA LAMA (23.751/82)
- 38.- Proceder al abono del coste del proyecto para la construcción de edificio en C/ Barcelona 86, a petición de INMOBILIARIA MONTOLAR, S.L. (37.522/80)
- 39.- Proceder al abono del coste del proyecto para construcción de edificio en Avda Cesáreo Alierta, ang. a Florida, a petición de CIUVASA. (293.355/83)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 40.- Incoar expediente de sanción a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE ANDRES PIQUER 12, por las obras de reforma de local sito en Fernando el Católico 51, sin licencia municipal. (257.896/84) Se procederá a depurar las responsabilidades del autor del proyecto.
- 41.- Incoar expediente de sanción a DON JAVIER VAL ZULAICA, por la reforma de local sito en Fco. de Vitoria-M. Vedruna, sin licencia, reiterándole para que la solicite. (265.238/84)
- 42.- Incoar expediente de sanción a DON IGNACIO RODRIGO ESCARIO, por la construcción de garage en C/ Ciudad Jardín, 2, del Bº de Villamayor, reiterándole para que la solicite. (265.240/84)
- 43.- Incoar expediente de sanción a DUMESA, por haber llevado a cabo la redistribución de locales en C/ Escoariaya y Fabro, sin licencia, reiterándole para que la solicite. (324.016/84)
- 44.- Incoar expediente de sanción a TOMAS GOMEZ SANZ, por haber efectuado la reforma de vivienda en C/ Alcalde Galán Gimenez 14, sin licencia, reiterándole para que la solicite. (343.435/84)
- 45.- Incoar expediente de sanción a PRECO, por haber efectuado la reforma de local en C/ Rioja 10, sin licencia, reiterándole para que la solicite. (373.635/84)
- 46.- Incoar expediente de sanción a DON VALENTIN GIL DILOY, por la construcción de caseta en Bº de Alfocea, sin licencia, requiriéndole para su demolición. (837.397/83)
- 47.- Incoar expediente de sanción a DON MANUEL MARTINEZ GARRO, por la construcción de refugio en Torre LA Frondosa, parcela 86, del Bº de Garzapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición. (48.452/84)
- 48.- Incoar expediente de sanción a DON FELIX ABAD SANCHEZ, por la construcción de caseta en el Bº de San Juan de Mozarrifar, sin licencia, requiriéndole para su demolición. (172.670/84)

- 49.- Incoar expediente de sanción a DON CIRIACO ZOCO MOZO, por la construcción de estable en El Soto de Alfocea, sin licencia, requiriéndole para su demolición. (353.086/84)
- 50.- Incoar expediente de sanción a DON CIRIACO ZOCO MOZO, por la construcción de estable y vallado, en Canteras, del Barrio de Alfocea, sin licencia, requiriéndole para su demolición. (356.749/84)
- 51.- Dar cuenta de la imposición de sanción a DON PASCUAL RUBIO SANCHEZ Y HNO., por parcelación ilegal en Torre del Francés del Bº de Garrapinillos. (195.276/84)
- 52.- Dar cuenta de la propuesta de resolución de sanción a DON IGNACIO ALCALDE ANSON, por parcelación ilegal en Término fuente de la Junquera por el Cno. Viejo de cuarte. (58.751/84)
- 53.- Desestimar recurso interpuesto por DON CECILIO TEJERO SANCHEZ, contra sanción impuesta por parcelación ilegal en Torre La Frondosa, del Barrio de Garrapinillos. (515.685/84)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

- 54.- Quedar enterado de la declaración de ruina inminente del conjunto de edificaciones que forma la casa nº 238 del Bº de Santa Isabel.. (242.510/84)
- 55.- Sobreseer expediente de sanción incoado a INCOTESA, por no haber derribado la parcela sita en C/ Dr. Ibañez 19-21, al no ser la propietaria de la misma, e incoar expediente de sanción a DON JOAQUIN BADIA PALLAS, por haber llevado a cabo la demolición de la parcela de referencia, sin la preceptiva licencia municipal. (402.960/84)
- 56.- Incoar expediente de sanción a DON LUIS FUSTER BALDELLOU, en representación de VIVIENDAS GRATAL, por la realización de obras de demolición en edificio sito en C/ Zumalacarrregui, 20, careciendo de la preceptiva licencia municipal. (507.243/84)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR LA COMISION PERMANENTE

- 57.- Resolviendo expediente relativo a adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN C/ SAN MIGUEL", con un presupuesto de 2.330.600.- M. (719.851/83)
- 58.- Resolviendo expediente relativo a la adjudicación de las obras de instalación eléctrica para alumbrado en c/ Teniente Coronel Moyano, Atocha y otras, del Bº de la Paz, con un presupuesto de 15.532.463.- M. (411.712/84)
- 59.- Resolviendo expediente relativo a obras complementarias de instalación de alumbrado público en el Paseo de la Constitución (lado impares), y adjudicación de las mismas, con un presupuesto de 1.674.000.- M. (136.556/84)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

- 60.- Aprobar inicialmente la constitución de la "Entidad urbanística de Conservación parcela 18, del área 13, del Pol. Residencial Rey Fernando de Aragón"(72.031/84)
- 61.- SE DEVUELVE AL SERVICIO.- (616.873/83)
- 62.- Resolviendo expediente relativo a devolución de aval constituido para responder de la ejecución de las obras de pavimentación en calle Huesa 18-20, a petición de DON FELIPE LAENCUENTRA. (746.917/83)
- 63.- SE DEVUELVE AL SERVICIO. (375.736/84)
- 64.- Resolviendo expediente relativo a devolución de aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en finca sita en C/ Río Guadalupe 11-12, a petición de CONSTRUCCIONES EFISA/ (19.628/79 y 838/83)
- 65.- Resolviendo expediente relativo a la devolución del aval constituido para garantizar las obras de urbanización c/ Batalla de Lepanto, a petición de INMOBILIARIA GRACIA LAS FUENTES. (282.031/84)
- 66.- Resolviendo expediente relativo a la devolución de aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en las calles Unceta, Italia y Cano. de la Mosquera, a petición de DON JUAN JOSE LAUROBA GARAYOA.(452.840/84)
- 67.- Resolviendo expediente relativo a cancelación de aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Monasterio de Roncesvalles; a petición de INMOBILIARIA GRACIA LAS FUENTES S.A. (282.043/84)
- 68.- Resolviendo expediente relativo a cancelación del aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Granja Modelo 3, a petición de DON ANTONIO ISIEGAS GAUDIOISO. (450.139/84)

- 69.- Resolviendo expediente relativo a cancelación de aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Gral Millán Astray 100, a petición de DON JOSE LORENTE BALLESTER. (419.798/84)
- 70.- Resolviendo expediente relativo a aprobación y adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en Zona Verde del Sector Valmaseda del Bº de La Jota, con un presupuesto de 2,292.799.- M. (455.581/82)

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Conceder licencia de modificaciones al proyecto de construcción de 72 viviendas en Avenida de Navarra nº 183, a petición de DON AGUSTIN LALANZA MARIN. (973.480/84)

DEVUELTO AL SERVICIO.- Deberá pasarse el expediente al Servicio de Medio Ambiente. (122.911/84)

Fuera del Orden del día el Ilmo. Sr. Alcalde informa al Consejo de la iniciación de una serie de contactos con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en orden a la realización de un estudio que sirva de base técnica para la protección de zonas rurales contra determinadas actuaciones urbanísticas.

Por último, se acuerda, por unanimidad, que, debido a las festividades de Ntra. Sra. del Pilar, no se celebre la reunión del Consejo correspondiente al día 10 de octubre. El Consejo delega en el Ilmo. Sr. Alcalde o persona ejerciente como tal, la resolución de posibles asuntos que pudieran presentarse debido a urgencia; todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Gerencia de Urbanismo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11 horas, treinta minutos del día de la fecha al comienzo expresada.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Núm. 13.698

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, bajo la Presidencia del Ilustrísimo Señor Alcalde Don Ramón Sainza de Varanda, con asistencia de los Vocales Señores: Don José Grasa Alvarez, Don Antonio Martínez Garay, Don Mariano Berges Andrés y Don Manuel Serrano Bonafonte, Concejales; Don José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; Don Miguel Ángel Núñez Ruiz, Letrado; Don Jesús Guindeo Aznarez, Dr. Arquitecto; Don José Luis Cerezo Lastrada, Dr. Ingeniero; Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario y Don Santiago Tejero, en representación del Interventor. Excusan su asistencia por obligaciones ineludibles, Don Santiago Vallés Cortés y Don Antonio Higuera Arnal.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y leídas y aprobadas las Actas de las sesiones correspondientes a los días 26 de septiembre y 3 de octubre, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a las mismas.

A continuación el Gerente, Señor Colmenares, procedió a la lectura del Orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

- 1.- Informar favorablemente expediente relativo a licencia de obras para ampliación de edificio para vivienda unifamiliar, en Cno. Moreras del Barrio de Garrapinillos, a petición de DON LUIS MAELLA LOBERA y remitirlo a la DGA. (247.035/84)
- 2.- Conceder licencia de obras para restauración de edificio en C/ Zaragoza La Vija 43-35, a petición de DON ANGEL VAL CALVO. (478.274/84)
- 3.- SOBRE LA MESA. (485.616/83)
- 4.- Conceder licencia de obras para reforma de vivienda rural en Pº de La Sagrada del Barrio de Monzalbarba, a petición de Dª LUISA ALCAYA. (179.583/83)
- 5.- Conceder licencia de obras (2ª fase), para acondicionamiento de planta para garage, en c/ Arzobispo Apolaza 31, a petición de DON ALFONSO TESARI LOPEZ Y OTRO. (746.795/83) Debe procederse a la actualización de la tarificación. Se determinará si la obra ha sido realizada con anterioridad a la concesión de la licencia.
- 6.- RETIRADO (505.386/84)

7.- Conceder licencia de obras para la construcción de edificio -C. sa de Oración- en el Cno. de Vistabella s/nº, a petición de la COMPANIA SANTA TERESA DE JESUS. (85.463/84) En ningún caso se alterarán los usos para los que se concede la licencia.

8.- Conceder prórroga de seis meses a la licencia de obras para construcción de centro cultural juvenil en C/Santa Teresa 57, a petición de INMOBILIARIA AVISO S.A. (528.372/84)

9.- Conceder prórroga de seis meses a la licencia de obras para construcción de edificio en Polígono Actur, área 9, parcela A, manzana 7, a petición de PROMOCIONES INMOBILIARIAS NAVARRO ARAGONESAS S.A.PINASA) (18.980/83)

10.- Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución para la construcción de edificio de 10 viviendas y locales en c/ Fita nº 11, a petición de DON J. ALBERTO LITE ISLA/ (252.698/84)

11.- Queda enterado de la aprobación del proyecto de ejecución para la construcción de 16 viviendas, en c/ Palafox del Bº de Monzalbarba, a petición de MOHLER, S.A (485.061/84)

12.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle Dr. Irazzo 47, destinado a salón recreativo, a petición de DON MIGUEL RAMON ESTRADA. (671.600/83)

13.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ La Milagrosa 3, destinado a la venta de artículos deportivos, a petición de DON JOSE L. TEJEDOR FELIPE. (490.774/84)

14.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Latasa 27, ang. a San Juan de la Cruz, destinado a oficina bancaria, a petición de la CAZAR. (408.015/84)

15.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Matheu 12, destinado a carnicería, a petición de DON CRISTOBAL MOLINER SANCHO.(32.228/84)

16.- RETIRADO (477.015/83)

17.- RETIRADO (4.325/84)

18.- Decretar la caducidad de la licencia de obras concedida para renovación de calefacción y obras menores en C/ Palafox 17, solicitada por el Nº de SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.(24.333/81)

19.- DEVUELTO AL SERVICIO (17.085/84)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

20.- Incoar expediente de sanción a DON JESUS H. NEBRA ALVAREZ por haber llevado a cabo la construcción de nave y cerramiento en Venta del Olivar sin licencia municipal. (356.501/84)

21.- Incoar expediente de sanción a DON JAVIER CLOS GRIMA por las obras de reforma y acondicionamiento de local en Avda. Cesáreo Alierta 15.

22.- Incoar expediente de sanción a Dª HORTENSIA GRACIA MOLINA, por las obras de ampliación de vivienda en C/ la Virgen 3, -Bº Villamayor -, sin licencia, reite-rándole para que la solicite.(733.620/83)

23.- Incoar expediente de sanción a DON JOSE LUIS SANCHEZ SERRABLO por la construcción de caseta en el Bº de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.(119.960/84)

24.- Incoar expediente de sanción a DON JOSE ANTONIO ROYO MARTIN, por la construcción de casa en Bº de Villamayor, sin licencia, requiriéndole para su demolición. - (233.939/84)

25.- Incoar expediente de sanción a DON AGUSTIN CUENCA ROMERO por las obras de reforma y acondicionamiento de local en c/ Ponzano 4, sin licencia, requiriéndole para su demolición. (104.639/83)

26.- Incoar expediente de sanción a DON RAMON FARRE PELEGRIN, por las obras de construcción de caseta en patio de luces de la casa sita en Arzobispo Doménech 67, requiriéndole para su demolición.(334.902/84)

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

27.- Resolviendo expediente relativo a devolución de aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en c/ Santa Inés a petición del BANCO CENTRAL. (49.151/80)

28.- Resolver expediente sobre devolución de indemnizaciones por traslado de industrias en Dª Blanca de Navarra-Avenida de Madrid, a petición de Dª GURUTZNE ARROITA ASTELARRA y otros. (459.674/84) Se resuelve conforme a la propuesta de 14.8.84.

29.- Informar al M.O.P.U. sobre terreno colindante con el grupo Alferoz Rojas, solicitando cesión de terreno a los efectos de redacción de proyecto de ajardinamiento. (402.873/84)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR LA M.I. COMISION PERMANENTE

30.- Abonar al Jurado Provincial de Expropiación forzosa certificación relativa a las asistencias devengadas por los componentes de este Jurado, durante el primer trimestre de 1984, correspondientes a sesiones de examen de expedientes de justiprecio. (404.400/84)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

31.- Resolviendo expediente relativo a aprobación definitiva del proyecto de pavimentación parcial de aceras, en Polígono 31. (71.442/82)

32.- Resolviendo expediente relativo a rectificación de error material en acuerdo plenario correspondiente a devolución de aval bancario, a petición de Dª ENRIQUETA EMBID/ (707.169/83)

33.- Desestimar petición de DON ALFREDO TORRES MARTINEZ y otros, relativa al abono de la diferencia resultante entre el justiprecio fijado por el Jurado de Expropiación Forzosa, menos la cantidad abonada a cuenta por el Ayuntamiento, en expropiación del barrio de Las Fuentes. (62.246/81) Se acuerda ratificar por el pleno el recurso de reposición interpuesto ante el Jurado Provincial de Expropiación.

34.- Quedar enterado de la Resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, de 10 de julio de 1984, relativa a la desestimación del recurso de reposición interpuesto por DON JESUS MAYORAL NAJERA contra el mismo organismo, que fijó la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso sito en c/ Villacampa nº 1. (177.918/83)

35.- Mostrar la conformidad con la declaración de monumento histórico artístico de la finca nº 60 de la Avda. de Cataluña. (459.002/84)

36.- DEVUELTO AL SERVICIO/ (477.651/83)

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO.-

37.- Denegar licencia de obras a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia para realizar reparaciones en el Pabellón Deportivo del Instituto de Bachillerato Goya, por insuficiencia en el sistema de ventilación de aseos y vestuarios y carecer de proyecto de prevención de incendios correspondiente, requiriéndole para que solicite dicha licencia, de acuerdo con las obras realizadas junto con la documentación exigida. (40.617/82).

38.- Desestimar petición de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Camino de Juslibol, 9 destinado a papelería-librería, por estar el emplazamiento afectado por alineaciones de zona deportiva; solicitado por D. Ramón Moldes Domínguez. (316087/8

39.- Conceder licencia de obras para construcción de 108 viviendas, locales y garages en Avd. Cesáreo Alierta a petición de INMOBILIARIA MANUEL ASIN, S.L. (783.660/83)

40.- Resolviendo expediente sobre revisión por el Servicio de Ejecución y Planeamiento de la actual ordenación urbanística del Polígono 37. (8535/84. Deberá adoptarse una solución aproximada a la que se establece en el croquis, junto con las modificaciones que puedan imponerse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las horas del día de la fecha en que se celebró la misma.

Yº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Núm. 13.698

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas quince minutos, bajo la presidencia del Ilustrísimo Señor Alcalde Don Ramón Sainz de Varanda, con asistencia de los Vocales Señores: Don José Grasa Alvarez Don Mariano Berges Andrés, Don Santiago Vallés Cortés y Don Manuel Serrano - Bonafonte, Concejales; Don José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; Don José Luis Cerezo Lastrada, Dr. Ingeniero; Don Jesús Guindeo Aznarez; Dr. Arquitecto; Don Miguel Angel Núñez Ruiz, Letrado, actuando en calidad de Secretario por Delegación de Don Xavier de Pedro y San Gil y Don José Manuel Oliván García, Interventor. Excusan su asistencia por obligaciones ineludibles, D. Antonio Higuera Arnal y Don Antonio Martínez Garay y Don Xavier de Pedro y San Gil.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

A continuación el Gerente, Sr. Colmenares, procedió a la lectura del Orden del Día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

- 1.- Conceder licencia de obras para construcción de 76 viviendas, locales y garajes en Pº Ruiseñores 38, a petición de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "LOS CEDROS DE RUISEÑORES". (505.386/84) Se establecen garantías para la asunción permanente de cargas, así como la cesión gratuita de los terrenos.
- 2.- Conceder licencia de obras para reforma de fachada y acondicionamiento de local sito en C/ San Juan Bosco 3, destinado a discoteca, a petición de DON TOMAS SAN CHEZ DIEZ. (477.015/83)
- 3.- SE DA TRASLADO A LA ASESORIA JURIDICA. (4.325/84)
- 4.- Denegar licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en Urbanización Fuentes Claras, parcela 9, solicitada por DON FELIX AGUIRRE MARCUELLO. (74.975/84)
- 5.- Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Avda. de Valdefierro nº 10, a petición de DON PEDRO GARCIA POLO. (386.163/84)
- 6.- RETIRADO (492.104/84)
- 7.- RETIRADO. (527.186/83)
- 8.- Conceder licencia de modificaciones al proyecto de ejecución para la construcción de 15 viviendas y locales en C/ Dr. Horno 18, a petición de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE DR. HORNO 18. (267.003/83). Se trata de 10 viviendas, en lugar de las diez que figuran en el epígrafe.
- 9.- Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución para la construcción de edificio de 75 viviendas, locales y garajes, en C/ María Moliner ang. a Monasterio de Rueda, a petición de SPIZ, S.A. (515.760/84)
- 10.- Quedar enterado de la transferencia de licencia de obras concedida a Incotesa, a favor de EIZASA, para la construcción de edificio de 60 viviendas en c/ Génova 20. (62.600/84)
- 11.- Conceder licencia de modificaciones y extender certificado final de obra respecto de edificio de 18 viviendas, locales y garage en C/ Heraldo de Aragón nº 38 dpdo. C/ Azucena s/nº y Avda. de Valdefierro 13, a petición de DON RAUL ARELLANO FRAILE. (789.999/83)
- 12.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en Pº Sagasta 17 angular a C/ Bolonia, destinado a comercio de ropa de niños, a petición de DON LUIS PASCUAL ABAD. (213.745/84)
- 13.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en C/ Blas de Otero Bl. 6, local 4, destinado a comercio de prendas de vestir, a petición de DON ANTONIO SERRANO ARANDA. (297.808/84)
- 14.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C. Peta Ildefonso Manuel Gil, manzana 7, local 3-E, destinado a ferretería, a petición de Dª MARIA V. CATALAN QUILEZ. (302.393/84)
- 15.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en c/ P. Ildefonso - Manuel Gil 34, destinado a peluquería de señoras, a petición de DON VICENTE GARCIA MOYA/ (331.829/84)
- 16.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en Avda. Tenor Fleita 59, destinado a oficina bancaria, a petición de C.A.Z.A.R. (375.420/84)
- 17.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Pº Independencia 24-26, destinado a comercio de artículos de fotografía, a petición de DON EMILIO RIVED VILLARROYA. (375.480/84)
- 18.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en c/ Pablo Iglesias 5, destinado a comercio de lanas, a petición de Dª MARIA ANTONIA IGEZ IGEA. (401.865/84)
- 19.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en c/ Hermandad de Donantes de Sangre 4, destinado a estudio fotográfico, a petición de Dª Mª DEL CARMEN PRADOS NADAL. (447.335/84)
- 20.- SOBRE LA MESA. (342.562/84)
- 21.- Conceder licencia de obras para la construcción de pista polideportiva en Colegio Público Eliseo Godoy sito en C/ Asín y Palacios, a petición del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. (390.464/84)
- 22.- Conceder licencia de obras para la pavimentación y otras, en Colegio público Julián Nieto sito en Bº de Miralbueno, a petición del Ministerio de Educación y Ciencia. (492.043/84)
- 23.- Proceder a la devolución de aval constituido para garantizar las obras de urbanización en C/ Duquesa Villahermosa 112, a petición de VIRECOSA. (149.707/84)
- 24.- Proceder a la devolución de avales constituidos para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras en C/ Amanecer y Stromboli, del Barrio de Valdefierro, a petición de DON RAFAEL GRACIA ROMEO. (243.420/84)

25.- Proceder a la devolución del aval constituido para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras en Pol. Monsalud, parcela 14, a petición de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS SAN VALERO. (272.966/84)

26.- Informar a DON DOMINGO IGUAZ FERNANDEZ sobre la imposibilidad de devolución de avales constituidos en garantía de servicios urbanísticos en c/ Clavé 47. (356.525/84)

27.- Proceder a la devolución del aval constituido para garantizar la urbanización en C/ Cardenera, ang. a C/ San Rafael, a petición de DON RAFAEL CIPRES ADAN. (369.358/84)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 28.- Incoar expediente de sanción a DON JESUS L. LOZANO PEREZ, por la reforma de local en C/ Violante de Hungría, ang. a San Francisco de Borja, sin licencia municipal. (225.670/84)
- 29.- Incoar expediente de sanción a CONVEST, S.A. por la reforma de local, sin licencia, en Pº Sagasta nº 3, (266.480/84)
- 30.- Incoar expediente de sanción a DON CARLOS GARCIA MONFORTE, por la reforma de local sito en Pº Cuéllar 55, sin licencia. (213.109/84)
- 31.- Incoar expediente de sanción a DON IGNACIO LISER BOLANA, por la reforma de local sito en c/ Sevilla 18, sin licencia. (234.593/84)
- 32.- Incoar expediente de sanción a Dª BEGONA BONILLA BEAMONTE, por la reforma de local sito en C/ Delicias nº 77, sin licencia. (213.050/84)
- 33.- Incoar expediente de sanción a DYRSA, S.A., por la reforma de local sito en c/ Ganivet 3-5, sin licencia municipal (177.941/84)
- 34.- Incoar expediente de sanción a DON FRANCISCO MARMOL GARCIA, por la reforma de local sito en Avda. de Madrid 24, sin licencia. (172.828/84)
- 35.- Incoar expediente de sanción a DON JOSE ANTONIO SUÑER? por la reforma de local sito en C/ Pablo Gargallo 77, dpdo. sin licencia. (193.016/84)
- 36.- Incoar expediente de sanción a DON PEDRO CELMA INSA, por la reforma de local sito en Fernando el Católico 58, sin licencia. (243.725/84)
- 37.- Incoar expediente de sanción a Dª MARTA ZAPATER RIVERA, por la reforma de local sito en C/ Zumalacarrequí 29, sin licencia. (307.199/84)
- 38.- Incoar expediente de sanción a Dª ESPERANZA GAY RILLO, por las obras de reforma de local sito en C/ Avila 13, sin licencia. (143.245/84)
- 39.- Incoar expediente de sanción a DON TEOFILO BONILLA BEAMONTE, por las obras de reforma de local sito en C/ Salvador Mingujón, sin licencia. (125.408/84)
- 40.- Incoar expediente de sanción a DON JOSE VALERO CANALDA PINA, por las obras de reforma de local sito en C/ Cavia 1-5, sin licencia. (187.740/84)
- 41.- Incoar expediente de sanción a Dª Mª JOSE ARRIETE TELLO, por las obras de reforma de local sito en Fernando el Católico 58, sin licencia. (149.990/84)
- 42.- Incoar expediente de sanción a DON ANTONIO VERGES MUÑOZ, por las obras de reforma de local sito en Avda. Navarra 34, sin licencia. (167.299/84)
- 43.- Incoar expediente de sanción a LIMUR S.A., por las obras de reforma de local sito en Pedro Mª Ric 3, sin licencia. (177.977/84)
- 44.- Incoar expediente de sanción a DON LORENZO FAU OLIVAN, por las obras de reforma de local sito en C/ Santa Inés 12, sin licencia. (373.684/84)
- 45.- Incoar expediente de sanción a DON CARLOS MEDIALA GONZALEZ, por las obras de reforma de local sito en Vía San Fernando ang. a Cuéllar, sin licencia. (373.780/84)
- 46.- Incoar expediente de sanción a DAPER PERFUMOSA, por las obras de reforma de local sito en Juana de Ibarbourou 13, sin licencia. (298.413/84)
- 47.- Incoar expediente de sanción a DON FERNANDO SERRANO BERNAL, por las obras de reforma de local sito en Avda. de Goya 25, sin licencia. (281.683/84)
- 48.- Incoar expediente de sanción a DON ANGEL CASTELLO ARTOLA, por las obras de reforma de local en Avda. de Clavé 37-41, sin licencia. (237.531/84)
- 48-A.- Incoar expediente de sanción a ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, por la realización de obras sin licencia en edificio industrial sito en Vía Ibérica. (595.222/83)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

- 49.- Dar por terminada sin resultado, la fase de avenencia en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de terreno de 248,25 m² destinado a viales en Vía Universitarias, propiedad de COMPANIA PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. (50.068/79)

EXPEDIENTE PARA POSTERIOR APROBACION POR LA M.I. COMISION PERMANENTE

- 50.- Recurrir en reposición resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que establece el justiprecio de la expropiación de la finca nº 67 de la C/ Berenguer de Bardají. (45.789/82) Pasa a ratificación plenaria.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

- 51.- Aceptar la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que establece la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del local sito en C/ San Juan de La Peña 19, ocupado por ESTAMPACIONES MODERNAS S.L. (520.608/83)
- 52.- Quedar enterado de la desestimación por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa del recurso de reposición interpuesto por DON JOSE ORTEGA GARCIA, contra la resolución del mismo Organismo de 7 de junio de 1984, en la que se fijaba la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso sito en C/ Ibor nº 2. (148.118/83)
- 53.- Quedar enterado de la desestimación por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa del recurso de reposición interpuesto por DON GREGORIO CENA LOPEZ, contra la resolución del mismo Organismo de 4 de julio pasado, en la que se fijaba la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso sito en C/ San Juan de la Peña 17. (60.487/82)
- 54.- Quedar enterado de la desestimación por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa del recurso de reposición interpuesto por DON ZOLLO RIOS GRACIA, contra acuerdo del mismo Organismo de 10 de mayo pasado, por el que se fijaba la indemnización por expropiación de dos porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales Z-09-62-02-001 y Z-09-62-03-002. (38.957/82)
- 55.- Aceptar de RESIDENCIAL MOVERA S.L., dos porciones de terreno destinadas a viviendas, sitas en el Barrio de Movera. (615.266/83)
- 56.- Resolviendo expedientes relativos a aprobación de proyectos técnicos y pliegos de condiciones correspondientes a las obras de "REGULACION SEMAFORICA EN VIA UNIVERSITARIA Y SENALLIZACION HORIZONTAL, VERTICAL Y ORIENTATIVA, TRAMO AVENIDA DE MADRID - GOMEZ LAGUNA", cuyo presupuesto asciende a 22.491.007 pesetas. (224.018/83 y 171.747/84) Por el Gabinete de Tráfico deberá procederse a un desglose del proyecto aprobado, respecto del tramo definido en el proyecto de Viabilidad y Aguas.
- 57.- Resolviendo expediente relativo a aprobación definitiva del proyecto de "INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN C/ GASCON DE GOTOR" y adjudicación de las obras con un presupuesto de 1.499.000.- pesetas. (430.050/83)
- Previa declaración de urgencia, por unanimidad, se trata sobre los siguientes expedientes, que se relacionan a continuación.

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA Y AYUNTAMIENTO PLENO

- 58.- Desestimar la modificación propuesta por DON ALFREDO BELTRAN LASIERRA, en representación de la JUNTA DE COMPENSACION DEL SUBPOLIGONO PUERTA DE SANCHO y aprobar con carácter definitivo la modificación de Estatutos en el artº 1), m) y n) de la Citada Junta. (206.927/83)
- 59.- Aprobar con carácter definitivo el proyecto de reparcelación de la zona semi-intensiva del Plan General de reforma interior del Barrio de La Bozada, instado por DON JESUS MALO CAMEO y otros. (477.651/83)

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA

- 60.- Quedar enterado del informe favorable de la C.P.U. de la D.G.A., relativo a la modificación del Plan Especial de reforma interior del Polígono 12, manzana 12. (567.899/84)
- 61.- Quedar enterado de la inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas - Colaboradoras de la C.P.U., de la D.G.A., de la Asociación Administrativa de Cooperación de la manzana 12 del Polígono 12. (584.950/84)
- 62.- SOBRE LA MESA. 4/84)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día de la fecha al comienzo indicada.

Vº Bº

ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Núm. 13.698

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y diez minutos, bajo la Presidencia de Don Antonio González Triviño, Primer Teniente de Alcalde, por delegación del titular de la Alcaldía, con asistencia de los Vocales Señores: Don José Grasa Álvarez, Don Santiago Vallés Cortés, Don Antonio Martínez Garay, Don Mariano Berges Andrés, Don Manuel Serrano Bonafonte y Don Antonio Higuera Arnal, Concejales; Don José Miguel Colmenares Peli-

llo, Gerente, Don Miguel Ángel Núñez Ruiz, Letrado, Dr. Ingeniero, Don José Luis Cerezo Lastrada; Dr. Arquitecto, Don Jesús Guindeo Aznarez; Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario, y Don José Manuel Oliván García, Interventor.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el Acta de la Sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

A continuación el Gerente, Sr. Colmenares, procedió a la lectura del Orden del Día, siendo aprobadas las siguientes propuestas: "

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

- 1.- Conceder a DON MARIANO PINOS PONS, licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en Cno. de la Consejera 225, del Barrio de Garrapinillos. (178.868/83)
- 2.- Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle - Horno nº 11 y Santuario, del Barrio de Villamayor, a petición de DON MANUEL CAS TAN LOSTAO. (236.828/84) Se abstiene el Sr. Guindeo.
- 3.- Conceder licencia de obras para construcción de edificio anejo a instalaciones deportivas, en Barrio de San Gregorio, a petición de las HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. (191.355/84) El uso deberá ser estrictamente deportivo.
- 4.- Conceder licencia para legalización de obras de reforma de vivienda unifamiliar sita en C/ Molino de las Armas 7, a petición de DON PASCUAL MURILLO GALVEZ. (294.259/84)
- 5.- Conceder licencia de obras para rehabilitación de vivienda sita en C/ Maestro - Estremiana 21; a petición de DON JOSE LUIS ANSO LLERA. (127.803/83) Se abstienen los Sres. Guindeo y Núñez.
- 6.- Conceder licencia de obras para construcción de 18 apartamentos y locales en - Avda. Hernán Cortés 3, a petición de DON VICTORIANO ARROYO MIRANA. (30.817/83) Se abstiene el Sr. Guindeo.
- 7.- Conceder licencia de obras para construcción de 14 viviendas, y garages en C/ Cervantes y de nueva apertura, a petición de DON PEDRO MATA CASTILLON. (140.393/84) Debe cederse al Ayuntamiento el suelo necesario para la ejecución de las obras de urbanización.
- 8.- Conceder licencia de obras para construcción de 3 viviendas y locales, en C/ Lu go 66, a petición de DON EDUARDO LLEVERIA SORIANO. (479.404/84) Debe decirse además: "Desestimar recurso de reposición".
- 9.- Conceder licencia de obras para cerramiento en planta baja y modificación de es calera de acceso al local sito en Pº Sagasta 41, a petición de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS. (342.562/84)
- 10.- PASA A INFORME DE INTERVENCION. (175.949/84)
- 11.- Extender certificado final de obra respecto de local construido en Avda. Santa Isabel 155, a petición de BANCO HISPANO AMERICANO. (819.218/83)
- 12.- Extnder certificado final de obra del edificio construido en Pº Fernando el Católico 59, sin perjuicio de la Certificación de primera ocupación, a petición de URBIPARK S.A., (48.064/82)

ACONDICIONAMIENTOS DE LOCAL

- 13.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local e instalación de Bar, en Avda. Cesáreo Alierta 15, a petición de DON JAVIER CLOS GRIMA. (231.460/84)
- 14.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Avda. de San José 145, ang. a Tenor Fleta, destinado a Oficina bancaria, a petición de BANCO PASTOR. (181.997/84)
- 15.- DEVUELTO AL SERVICIO (806.018/83)
- 16.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Andres Vicente 20, destinado a la venta de confección, a petición de DON PEDRO GOMEZ RODRIGUEZ. (467.884/84)
- 17.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Fernando el Católico 29, destinado a comercio de aparatos auditivos, a petición de DON JESUS MANUEL TAJADA GALLEGO. (345.891/84)
- 18.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local destinado a papelería, SITO en Avda. Cesáreo Alierta 15, a petición de DON JOSE LUIS TOMAS HERRERO (514.188/84)
- 19.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en Alberto Duca nº 9, destinado a panadería, a petición de Dª INES CABRERIZO NAVARRO. (427.043/84)

- 20.- DEVUELTO AL SERVICIO. (531.915/84)
- 21.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Blas Otero, s/nº, destinado a peluquería de señoras, a petición de DON JOSE MONTES CARMONA. (432.486/84)
- 22.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Concepción Arenal 15-17, destinado a oficinas, a petición de ARAMAT, S.A. (762.592/83)
- 23.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Monasterio de Siresa 9, destinado a la venta de materiales de construcción, a petición de DON JESUS SALAS NAVARRO. (409.316/84)
- 24.- Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/Alfonso I, 10, destinado a Escuela de Turismo, a petición de CENTRO DE ESTUDIOS ARAGONESES, S.A. ((551.938/83)
- 25.- Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Don Jaime I, 38, destinado a comercio de electrodomésticos, a petición de DON ANGEL JORDAN FONDEVILA, (294.558/83)
- 26.- Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Mendez Núñez 40, destinado a café-bar, a petición de DON FERNANDO AGUILAR ROTO. (301.380/83)
- 27.- Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en García Burriel 2, a petición de Dª TRINIDAD ROJO RIVAS. (276.692/84)
- 28.- Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Avda. de América 24, destinado a la venta de confección, a petición de DON MIGUEL SANCHEZ FLOR GONZALEZ. (48.127/83)
- 29.- Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en c/ Maestro Estremiana 22, destinado a la venta de productos de peluquería, a petición de DON CRISTOBAL MARTIN ALBOS. (65.141/82)
- 30.- Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Francisco de Vitoria 23, destinado a bar, a petición de DON CARLOS IGLESIAS RUIZ/ (121.597/84) debe decirse "Desestimar legalización de licencia de obras"
- 31.- Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local sito en José Oto 43-45, destinado a la venta de productos alimenticios, a petición de DON JOSE MONFORT SOLER. (59.851/82)
- 32.- DEVUELTO AL SERVICIO. (57.745/81)
- 33.- Desestimar solicitud de licencia para legalización de las obras realizadas en local sito en Avad. Goya 67, destinado a juegos recreativos, a petición de DON LUIS MARIA REDONDO BLASCO. (539.843/83)
- 34.- Desestimar solicitud de licencia para legalización de las obras realizadas en local sito en Pº Damas s/nº, local 48, a petición de DON JOSE MANUEL VINEZ ALVAREZ. (66.443/82)
- 35.- Desestimar solicitud de licencia para legalización de las obras realizadas en local sito en C/ Hernán Cortés 5, a petición de DON JOSE ESTERAS GIL. (56.415/82)
- 36.- Desestimar solicitud de licencia para legalización de las obras realizadas en local sito en Plaza Serrano Berges, del Bº de Santa Isabel, destinado a salón recreativo, a petición de Dª CARMEN PERALES RENTERO. (261.836/83)
- 37.- Desestimar licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Coso 29, destinado a Sala de bingo, a petición de DON MARIANO EMILIO PIQUERAS SANCHEZ. (70.404/82)
- 38.- Denegar licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Autovía N-232, destinado a colegio, a petición de Dª Mª PILAR HERNANDEZ TRIGO. (55.654/82)
- 39.- Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en C/ Pedro Mª Ric 26, destinado a la venta de aparatos de radio y T.V., a petición de DON JOAQUIN SANZ VALERO.. (417.722/84)
- 40.- SOBRE LA MESA. (45.361/71)

DEVOLUCIONES DE AVAL

- 41.- Cancelar y devolver aval bancario constituido para garantizar el pago de la diferencia de la tasa de licencia de obras, para la construcción de edificio sito en C/ Cortes de Aragón y otras , a petición de DON MIGUEL RICO RUBIO, (419.749/84)
- 42.- Cancelar y devolver aval bancario constituido para garantizar el pago de la diferencia de la tasa de licencia de obras, para construcción de vivienda unifamiliar en Urbanización El Zomongo, parcela 99, a petición de DON ARTURO VILLAR ESPARZA. (2.140/84)
- 43.- Cancelar y devolver aval bancario constituido para garantizar el pago de la diferencia de la tasa de licencia de obras para la construcción de edificio sito en Avda. de San José 46-48, a petición de INMOBILIARIA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES 'S.A. (361.700/84) Debe decir : "Proceder a la devolución del exceso del importe ingresado por la tasa de licencia de obras".
- 44.- Informar al Banco de Granada sobre la imposibilidad de cancelar el aval bancario constituido por DON JOSE NAVARRO LOPEZ para garantizar la correcta instalación de los servicios de urbanización en c/ nueva del Barrio de Casetas. (1.066/84)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 45.- Incoar expediente de sanción a DON JESUS MONGE ESTEBAN por las obras de reforma de local en c/ Roger Tur 22, sin licencia. (485.160/84)
- 46.- Incoar expediente de sanción a DON SEVERINO BUENO, por haber realizado obras en local sito en C/ Gral., Sueiro 26, sin licencia. (265.434/84)
- 47.- Incoar expediente de sanción a NEUMATICOS MARTINEZ, por las obras realizadas en local sito en C/ Biel s/nº, sin licencia. (312.044/84)
- 48.- Desestimar recurso interpuesto por DON LORENZO BURDIO MARTINEZ, contra acuerdo de demolición de nave sita en Cno. Roseque, Partida Rabal. (118.304/84)
- 49.- Incoar expediente de sanción a DON JESUS GRACIA RUIZ, por las obras de reforma y ampliación de local sito en Madre Vedruna 6, sin licencia, reiterándole para que la solicite. (188.141/83)
- 50.- Incoar expediente de sanción a DON MOISES GARCIA PEREZ, por la construcción de almacén de madera en C/ Hermanos Machado 1-5, sin licencia, reiterándole para que la solicite. (384.954/84)
- 51.- Incoar expediente de sanción a DON MANUEL BALLESTEROS BALLESTEROS, por la construcción de caseta en Partida Los Oliveros del Bº de Casetas, sin licencia, requiriéndole para su demolición (188.147/84)
- 52.- Incoar expediente de sanción a DON CESAR NASARRE LOPEZ, por la construcción de caseta en partida Los Oliveros del Barrio de Casetas, sin licencia, requiriéndole para su demolición. (188.172/84)
- 53.- Incoar expediente de sanción a DON ALFONSO GALVEZ BLASCO, por la construcción de caseta en el Pozo del Barrio de Casetas, sin licencia, requiriéndole para su demolición. (188.294/84)

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

- 54.- Quedar enterado de la Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comisión Provincial de Urbanismo de la D.G.A., de la modificación de los Artículos 8, 15 y 22 de los Estatutos de la Junta de compensación del Polígono Universidad. (613.490/84)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR LA M.I. COMISION DE URBANISMO Y PLENO

- 55.- Aprobar con carácter definitivo la modificación en la submanzana "CCC del Subpolígono Puerta de Sancho, sustituyendo el uso cívico-comercial, por el de asistencial sanitario. (45/83 bis).
- 56.- Desestimar la alegación de la Junta de Compensación Rey Fernando de Aragón y aprobar con carácter provisional la modificación del Polígono 46, área 9, parcela 18, sustituyendo el uso cultural, por el de asistencial-sanitario. (45/83)

EJECUCION DE PLANEAMIENTO

- 57.- Informando expediente relativo a construcción de ejecución de obras menores que afectan a la vía pública. (297.393/84)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

- 58.- Conceder a D/ ANTONIO SABADO CANTABRANA, la excepción a la Norma 4.11, para solar sito en C/ almería 56. (263.535/84)
- 59.- Resolviendo expediente relativo a la aprobación del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de "REGULACION SEMAFORICA EN LA +PROLONGACION DE ECHEGARAY Y CABALLERO", con un presupuesto de 7.204.699.- R. (46.209/83 y 536/83)
- 60.- Resolviendo expediente relativo a devolución de aval por obras de vídeo-marcadores en Campo de Fútbol La Romareda, a petición de ESTRUCTURAS METALICAS VDA. DE JOAQUIN GRACIA S.L. (214.105/84)
- 61.- A INFORME DE INTERVENCION. (180.440/84)
Fuera del orden del Día y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se trata sobre los siguientes expedientes:
- 62.- Requerimiento a COROMINA INDUSTRIAL, sobre cesión de viales. (47.223/81) Se acuerda pasarlo a Intervención de Fondos.
- 63.- Adquisición por expropiación de finca en San Juan de la Peña 163, a Don José Naya Trasobares. (47.225/84) Se devuelve a la Gerencia para nuevo estudio.

Fuera, asimismo del Orden del día, se requiere que por parte del Sr. Gerente y Sr. Secretario, se proceda a emitir informe sobre el carácter de urgencia de las obras de ejecución de la Gerencia de Urbanismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas del día de la fecha al comienzo expresada.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL.

Núm. 13.932

Audiencia Territorial**SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 572 de 1984, promovido por la Procuradora doña Pilar Cabeza Irigoyen, en nombre de "Espacio Publicidad Exterior", S. A., contra la denuncia número 11.274 e imposición de sanción por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, según notificación de 21 de octubre de 1983, por supuesta instalación indebida y no haber desmontado siete carteleras publicitarias, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto en 7 de diciembre de 1983.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1984. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 13.933

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 570 de 1984, promovido por don Mariano Serrano Sanz, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de Zaragoza, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto en 8 de febrero de 1984, ante el Ministerio de Administración Territorial, contra la resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 de octubre de 1983, en expediente número 4.14.2004660, de reconocimiento y cuantificación de pensión de jubilación del recurrente como funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1984. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 14.001

Dirección General de Infraestructura del Transporte

Orden de 10 de noviembre de 1984 por la que se declaran de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, las obras correspondientes al proyecto de doble vía de Calatayud a Ricla, tramo Morata-Ricla.

«Ilmo. señor: Por Decreto 2.037 de 1959, de 12 de noviembre, se declararon de urgencia, a los efectos de aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación For-

zosa de 16 de diciembre de 1954, todas las obras de mejora, ampliación y reforma de los ferrocarriles en explotación, correspondientes a proyectos previa y competente-mente autorizados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del indicado Decreto 2.037 de 1959, de 12 de noviembre, este Ministerio, en 10 de noviembre de 1984, ha resuelto:

1.º Declarar de urgencia las obras correspondientes al proyecto de doble vía de Calatayud a Ricla, tramo Morata-Ricla, a los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

2.º Autorizar a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción para incoar el oportuno expediente de expropiación forzosa, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de noviembre de 1984. — El Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. señor Director general de Infraestructura del Transporte.»

Núm. 14.001 bis

Orden de 10 de noviembre de 1984 por la que se declaran de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, las obras correspondientes al proyecto de doble vía de Calatayud a Ricla, tramo Sabiñán-Morata.

«Ilmo. señor: Por Decreto 2.037 de 1959, de 12 de noviembre, se declararon de urgencia, a los efectos de aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, todas las obras de mejora, ampliación y reforma de los ferrocarriles en explotación, correspondientes a proyectos previa y competente-mente autorizados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del indicado Decreto 2.037 de 1959, de 12 de noviembre, este Ministerio, en 10 de noviembre de 1984, ha resuelto:

1.º Declarar de urgencia las obras correspondientes al proyecto de doble vía de Calatayud a Ricla, tramo Sabiñán-Morata, a los efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

2.º Autorizar a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción para incoar el oportuno expediente de expropiación forzosa, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de noviembre de 1984. — El Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. señor Director general de Infraestructura del Transporte.»

Núm. 13.871

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Acordada por Decreto de 19 de noviembre de 1975 la concentración parcelaria de la zona de Ejea II (Zaragoza), se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios, a efectos de concentración, darán

comienzo el día siguiente de la publicación de este aviso y se prolongarán durante un período de treinta días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y, en general, a los cultivadores y titulares de cualquier derecho, para que dentro del indicado plazo presenten a los funcionarios del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieran en este período serán consideradas como de desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. Igualmente se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales, a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad y omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas del sector VIII de la zona regable por la segunda parte del canal de Bardenas, en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), cuyo perímetro está delimitado, en principio, de la siguiente forma:

Norte, río Arba de Biel; Sur, acequia de Sora; Este, término municipal de Luna, y Oeste, barranco de la Barluenga.

Dicho perímetro quedará en definitiva modificado de acuerdo con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973; por lo tanto, los propietarios de las mismas deberán en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer sus derechos en el momento oportuno.

Se requiere también a cuantos actualmente utilizan aguas públicas, para que indiquen la finca o fincas que riegan con las mismas, así como si está inscrito el aprovechamiento en el Registro de la Comisaría de Aguas a su favor o al de otra persona, o, en otro caso, fecha desde la que viene utilizando las aguas públicas, por sí o por sus causantes, acompañando en todo caso las pruebas que acrediten estas situaciones.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1984. — El Jefe provincial, Fulgencio Sancho Bizcarra.

Núm. 13.366

Servicio Provincial de Industria y Energía

Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea a 25 KV de circunvalación a la Almolda y derivaciones a las ET números 1 y 2 y eras (AT 149-83).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar una línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a

25 KV, situada en el término municipal de La Almolda, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y agosto de 1983, con presupuesto de ejecución de 6.066.862 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalación eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Origen:

Tramo 1: Apoyo 32 de la línea Bujaraloz-Castejón.

Tramo 2: Apoyo 33 de la misma línea.

Final:

Tramo 1: Apoyo de entronque de la acometida a la ET Depuradora, con las siguientes derivaciones:

Del apoyo 1 a la ET Granja (78,63 metros).

Del apoyo 6 a la ET número 2 (212,86 metros).

Tramo 2: ET Eras Altas, con entronques en los siguientes apoyos:

En el apoyo número 3 a la acometida a la ET Hermandad.

En el apoyo número 4 a la acometida a la ET Telefónica.

En el apoyo número 5 a la acometida a la ET número 1.

Longitud:

Tramo 1: 1.314,93 metros.

Tramo 2: 1.190 metros.

Recorrido: Término municipal de La Almolda.

Tensión: 25 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres de LA-30 y LA-56, según los tramos.

Apoyos: De hormigón y metálicos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1984. — El jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 13.367

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 50 KVA y su acometida a 15 KV para riego agrícola en término municipal de Saviñán (AT 120-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Félix Gállego Arenas, para instalar una estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término muni-

cipal de Saviñán, polígonos 1-2-3, junto al río Jalón, destinada a suministro de energía eléctrica para riego agrícola, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José Gaspar Palacín, en Zaragoza y mayo de 1984, con presupuesto de ejecución de 1.588.224 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 50 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 50 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 25 metros de longitud, que derivará de la línea de ERZ Morés-Embíd de la Ribera, y estará formada por tres conductores de LA-30, sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1984. — El jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 13.561

Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea subterránea a 15 KV a ET avenida Zaragoza en Villanueva de Gállego (AT 27-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar una línea subterránea a 15 KV, situada en Villanueva de Gállego, destinada a alimentar la ET avenida de Zaragoza, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y febrero de 1984, con presupuesto de ejecución de 4.078.882 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Origen: ET calle Norte de Villanueva de Gállego.

Final: ET avenida Zaragoza en Villanueva de Gállego.

Longitud: 340 metros.

Recorrido: Calles Norte, Ronda y avenida Zaragoza, de Villanueva de Gállego.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Cable de 12-15 KV, de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Apoyos: En zanja.

Zaragoza, 30 de octubre de 1984. — El jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 13.562

Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 50 KVA número 2.022, y su acometida a 25 KV en término municipal de Mequinenza (AT 42-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana", S. A., para instalar una estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en el término municipal de Mequinenza, partida de "Creveta-Tamarit I", destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Eduardo Fábregas Vivó, en Barcelona a 15 de febrero de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.900.913 pesetas,

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalación eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al pie y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por

los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 50 KVA.

Tensiones: 25-0,380-0,220 KV.

Tipo: Imtemperie, sobre un apoyo de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 50 KVA, de 25-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 25 KV y 1.106 metros de longitud, que derivará del apoyo 7 de la acometida a la ET 2.007, propiedad del peticionario, y estará formada por tres conductores de LA-56, sobre apoyos de madera y hormigón.

Zaragoza, 30 de octubre de 1984. — El jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 13.563

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 630 KVA en Arzobispo Doménech, núm. 4, de Zaragoza (AT 44-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar una estación transformadora subterránea, situada en Arzobispo Doménech, número 4, de Zaragoza, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y febrero de 1984, con presupuesto de ejecución de 3.262.453 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 630 KVA.

Tensiones: 10-15-0,380-0,220-0,127 KV.

Tipo: Subterránea con cuatro celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas números 1, 2 y 3 (de acometida), cada una con un interruptor-seccionador tripolar para 630 A y 17,5 KV, con cuchillas de puesta a tierra.

Celda número 4 (de protección), con un interruptor-seccionador tripolar para 400 A y 17,5 KV, y cartuchos fusibles de 100 A.

Un transformador trifásico de 630 KVA de 10-15-0,380-0,220-0,127 KV.

Dos cuadros de baja tensión.

Zaragoza, 31 de octubre de 1984. — El jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 13.564

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 250 KVA en avenida Azucarera, de Alagón (AT 51-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar una estación transformadora subterránea, situada en avenida Azucarera, de Alagón, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y febrero de 1984, con presupuesto de ejecución de 2.014.264 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 250 KVA.

Tensiones: 10-15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea con tres celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas números 1 y 2 (de acometida), cada una con un interruptor-seccionador tripolar para 630 A y 17,5 KV, con cuchillas de puesta a tierra.

Celda número 3 (de protección), con un interruptor-seccionador tripolar para 400 A y 17,5 KV, y cartuchos fusibles.

Un transformador trifásico de 250 KVA de 10-15-0,380-0,220-0,127 KV.

Dos cuadros de baja tensión.

Zaragoza, 31 de octubre de 1984. — El jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 13.565

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de línea a 15 KV a ET avenida Azucarera, de Alagón (AT 50-84).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, situada en término municipal de Alagón, destinada a la alimentación de la ET avenida Azucarera, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Rafael Prieto Pineño, en Zaragoza y febrero de 1984, con presupuesto de ejecución de 3.737.962 pesetas.

Esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de la Diputación

General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Origen: ET de la calle Postigo Real de Alagón.

Final: ET avenida Azucarera, también de Alagón.

Longitud: 310 metros.

Recorrido: Avenida de la Azucarera y calle Postigo Real, de Alagón.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Cable de 3 x 150 milímetros cuadrados de Al., de 12-15 KV;

Zaragoza, 31 de octubre de 1984. — El jefe del Servicio Provincial, Mario García-Rosales.

Núm. 14.148

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 15.238-48 de 1984 (once expedientes), instados por María-Soledad Rodrigo Pascual y otros diez más, contra "Gestora Papelera", S. A. ("Gespapel", S. A.), y otros, sobre extinción de contrato, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1984, a las 11.15 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Gestora Papelera", S. A. ("Gespapel", S. A.), se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 20 de noviembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 14.149

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 22.281 de 1984, instados por Pablo-José Briz Fernando, contra "Construcciones Fragal", S. L., sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1984, a las 10.00 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Construcciones

Fragal", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 20 de noviembre de 1984. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 13.814

ALHAMA DE ARAGON

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de crédito, mediante suplemento, del presupuesto ordinario de 1984, en el siguiente resumen por capítulos:

Gastos

1. Retribuciones básicas a funcionarios, 340.604 pesetas.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 892.000.
 9. Entes territoriales, 600.000.
- Total gastos, 1.832.604 pesetas.

Ingresos

Aplicación disponible superávit de la liquidación de 1983, 1.832.604 pesetas.

Total ingresos, 1.832.604 pesetas.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 14-2 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, haciendo constar que durante el plazo de exposición al público del expediente no se ha formulado reclamación alguna.

Alhama de Aragón, 3 de noviembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 13.812

BIEL-FUENCALDERAS

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de 1984 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1984, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

1. Cuotas afiliación a la Mutualidad, 137.733 pesetas.
 2. Compra de bienes y de servicios, 32.000.
 6. Inversiones reales, 6.616.321.
- Total aumentos, 6.786.054 pesetas.

B) Deducciones:
Superávit del ejercicio anterior, 4.011.702 pesetas.

7. Transferencias de capital, 1.276.352.
9. Variación de pasivos financieros, 1.498.000.

Total deducciones, 6.786.054 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Biel-Fuencalderas, 9 de noviembre de 1984. — El Alcalde, Antonio Berduque.

Núm. 13.728

CARENAS

La Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación municipal el día 1.º de noviembre

de 1984, adoptó el acuerdo de modificar los tipos de gravamen municipal sobre las contribuciones territoriales de rústica y pecuaria y urbana radicantes en el término municipal, elevándolos al 25 % el gravamen sobre contribución territorial rústica, al 30 % el gravamen sobre la contribución territorial urbana, y establecer el recargo del 10 % sobre el impuesto de la renta de las personas físicas.

Para general conocimiento se hace público que el expediente y acuerdo plenario han quedado expuestos al público en el tablón de anuncios por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Carenas, 3 de noviembre de 1984. — El Alcalde, Alfonso Melendo.

Núm. 13.732

CASPE

Habiendo sido aprobado por este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 29 de octubre de 1984, el proyecto de Estatutos confeccionado a tal efecto por la Comisión de Cultura, relativo a Patronato municipal Escuelas Infantiles, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles para oír posibles reclamaciones.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo acordado en el apartado segundo del mencionado acuerdo corporativo.

Caspe, 8 de noviembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 13.733

CASPE

Don Miguel Anós Llop solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de automóviles y maquinaria agrícola, en Caspe (camino Batán, sin número).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Caspe, 9 de noviembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 13.734

CASPE

Don José García Landa ("Gaseosas Gala") solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de gaseosas y bebidas aromatizadas, en Caspe (calle Huertos, sin número).

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Caspe, 9 de noviembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 13.724

CUARTE DE HUERVA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1984, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir

para la adquisición en compra por esta Corporación, mediante concurso, de un terreno de 2.000 metros cuadrados de extensión aproximadamente, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan presentar reclamaciones; simultáneamente, se anuncia concurso para presentación de proposiciones durante el plazo que más adelante se indica:

Objeto: La adquisición en compra por este Ayuntamiento de un terreno de una superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados, de forma rectangular y demás características expresadas en el citado pliego de condiciones.

Tipo de licitación y mejora del mismo: El tipo de licitación se fija en 474 pesetas el metro cuadrado, pudiendo mejorar el tipo establecido a la baja.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9.00 a 14.00 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12.00 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Cuarde de Huerva, 5 de noviembre de 1984. — El Alcalde.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número en nombre propio (o en representación de), declara que, perfectamente enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la adquisición en compra de un terreno por el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, hace oferta de una de su propiedad de (en letra) metros cuadrados de superficie y al precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha, y firma del proponente.)

Núm. 13.735

EJEA DE LOS CABALLEROS

El M. I. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 26 de octubre de 1984, con el quórum preceptivo, acordó adjudicar directamente, en razón a la cuantía, las obras de rehabilitación de edificio para Casa de Cultura a la empresa "Tebene", S. A., con domicilio social en calle Reina Fabiola, número 9, de Zaragoza, en el precio de 13.205.973 pesetas.

Lo que se publica a los efectos que determina el artículo 121.1 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre.

Ejea de los Caballeros, 9 de noviembre de 1984. — El Alcalde, Carmelo Urbón.

Núm. 13.731

MARIA DE HUERVA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir para contratar mediante concurso la explotación del salón recreativo municipal, propiedad de este Ayuntamiento, en calle Padre Mozota, número 7, se anuncia para que aquellos a quienes interese la explotación del mismo puedan presentar sus proposi-

ciones durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en horas de 9.00 a 13.00, en días hábiles, ajustadas al modelo que consta en el pliego de condiciones. La apertura de plicas se efectuará a las 12.00 horas del día siguiente hábil a la expiración de dicho plazo.

El pliego de condiciones, en el que consta el tipo de licitación y la duración del contrato, que será de un año prorrogable, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen, y se facilitarán modelos de proposiciones.

María de Huerva, 7 de noviembre de 1984. — El Alcalde, Valeriano Cadena.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 13.776

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1 de marzo de 1985, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido al número 725 de 1984, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de "Banco de Crédito Industrial", S. A., contra "Industrias y Cartonajes del Aranda", sociedad cooperativa limitada, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Porción de terreno en el paraje "Balanquera" o "La Virgen", en término de Brea de Aragón, de 1.574 metros cuadrados de extensión superficial. Linda: Norte, camino de San Blas; Sur, José-Antonio Sanjuán e "Icarcoop"; Este, hermanos Ibáñez Mediel e "Icarcoop", y Oeste, resto de la finca. El lindero oeste viene determinado por la alineación del parámetro exterior de un edificio, cuya obra se declaró en la misma escritura. Dicho lindero oeste ven-

drá determinado también por una calle común a la parcela segregada y a la finca matriz, estableciéndose una prohibición de edificar en una faja de terreno de la porción segregada de 5 metros de ancho a lo largo de todo el lindero oeste citado, que tiene una longitud aproximada de 47 metros lineales. Sobre la finca se halla edificada una nave industrial de 1.124,26 metros cuadrados construida de cemento, con estructura metálica totalmente translúcida y con cubierta transparente de placa ondulada tipo vitrofil, que tiene su acceso por el lindero sur de la parcela sobre la que se edifica, y, con arreglo a ella, linda: frente, muelle de carga para acceso de vehículos y edificio que está construyendo "Icarcoop" a la parte derecha de dicho muelle de carga; derecha entrando, hermanos Ibáñez Mediel; izquierda, a través de espacio libre de 5 metros de anchura destinado a calle, con Rosario Sáinz Laborda; fondo, camino de San Blas. Inscrito en el Registro de Calatayud al tomo 1.440, libro 30, folio 85, finca 2.455. Valorado en 15.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.716

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 933 de 1984, seguido a instancia de "Agreda Automóvil", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Silvestre Domínguez Gil, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de enero de 1985, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 20 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosquet, domiciliado en Zaragoza (Braulio Lausín, número 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca "Mercedes", modelo MB-150, matrícula Z-6308-S; en 800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.874

TERUEL

Don Miguel Zabala Apráiz, Magistrado, Juez de primera instancia de la ciudad de Teruel y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 319 de 1984 se tramita declaración de herederos "ab intestato" de doña María Gil Melgarejo, natural de La Puebla de Valverde y vecina de Teruel, que falleció

en Zaragoza el día 29 de agosto de 1984; solicitan la herencia los hermanos de doble vínculo de la causante, don José, don Aurelio y don Juan Gil Melgarejo.

Por el presente, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a cuantos se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante el Juzgado de primera instancia de Teruel (sito en el Palacio de Justicia, plaza de San Juan, número 6) dentro de treinta días hábiles, a contar desde la presente inserción, y con apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Teruel a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Magistrado-Juez, Miguel Zabala Apráiz. El Secretario.

Juzgados de Instrucción

Núm. 14.025

JUZGADO NUM. 1

Don Santiago Pérez Legasa, Magistrado, Juez de este Juzgado

Por el presente hace público: Que en cumplimiento de orden dimanante del sumario número 119 de 1981 se ha acordado la venta en pública subasta del bien que luego se dirá, habiéndose señalado para la primera subasta y, en su defecto, la segunda y, en su caso, la tercera, los días 10 y 22 de diciembre y 8 de enero, próximos, a las 10.00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, sirviendo de base las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los interesados depositar una suma que cubra el 10 % del tipo de avalúo, bien en la Mesa del Juzgado o bien en lugar destinado al efecto.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de avalúo en la primera subasta, o de éste, reducido en un 25 %, para la segunda; la tercera será sin sujeción a tipo.

3.ª La adquisición podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.ª Las posturas de los que no resulten adjudicatarios se devolverán una vez terminado el acto.

El bien objeto de la subasta es un vehículo marca "Citroen", modelo "Dyane 6", matrícula SS-91.941, que está a disposición de los licitadores, para su examen, en La Almolda, y está valorado en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Magistrado-Juez, Santiago Pérez. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 13.924

JUZGADO NUM. 5

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.099 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Oliverio Maya Maya, que antes tuvo su domicilio en Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 13 de diciembre, a las diez horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.988

JUZGADO NUM. 7

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 1.828 de 1984, seguidos por daños en imprudencia, contra Cándido Navarro Pierna, por la presente se cita a éste, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 7 de los de esta ciudad (sito en plaza del Pilar, 8, entresuelo) en el término de seis días para prestar declaración y deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 13.646

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez de distrito del Juzgado número 8 de los de Zaragoza; Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 129 de 1984, seguidos a instancia de "F. Cancer y Cebrián", S. A., representada por el Procurador don Juan-Carlos Jiménez Giménez, y siendo demandado don Armando Pérez Muñoz, con domicilio en Cuarte de Huerva, se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podra cederse a tercero.
- 4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta el 27 de diciembre próximo. En ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 23 de enero de 1985. En ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 21 de febrero de 1985, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:
Un camión marca "Pegaso", matrícula Z-7451-N; valorado en 450.000 pesetas.

Se halla depositado en poder del demandado don Armando Pérez Muñoz.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 14.100

ACOFAR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

Asamblea general extraordinaria

El Consejo Rector, en su reunión de fecha 7 de noviembre, acordó celebrar Asamblea general extraordinaria el próximo día 5 de diciembre de 1984, en los locales del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (calle Villanueva, 11, de Madrid), a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación de credenciales.
- 2.º Lectura del acta de la Asamblea general extraordinaria del 25 de octubre de 1984.
- 3.º Elección de cargos vacantes en el Consejo Rector.
- 4.º Modificación, si procede, de los artículos 3.º, 7.º, 8.º y 9.º de nuestros Estatutos vigentes.

La documentación necesaria se encuentra a disposición de los socios en los locales de la sucursal de Zaragoza (calle Tenor Gayarre, número 8).

Madrid, noviembre de 1984. — El Presidente, Ismael Migoya González.

Núm. 14.070

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de la Asamblea general

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1984; se convoca a la Asamblea general de la institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria el domingo día 16 de diciembre de 1984, en el salón de actos del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, de Madrid, a las 10.30 de la mañana en primera convocatoria y a las 10.45 en segunda.

El orden del día será el siguiente:

- 1. Saludo e informe previo del señor Presidente.
- 2. Elección de un vocal del Consejo de Administración del grupo de Corporaciones y personas de prestigio para cubrir una vacante producida.
- 3. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Al objeto de cubrir la vacante mencionada en el punto segundo del orden del día, pueden presentar su candidatura los señores Consejeros generales representantes de Corporaciones y las personas de reconocido prestigio cultural, científico o profesional dentro del ámbito territorial de la institución, en la forma que determina el artículo 35 de los Estatutos, es decir, mediante formulario remitido al Director general, con las circunstancias personales del interesado y razones por las que ofrece su candidatura, según modelo que, a su petición, será facilitado en la Secretaría general, para ser presentada, en su caso, por el Consejo de Administración, o bien mediante propuesta firmada por un número de Consejeros generales representantes de impositores no inferior a veinte.

La presentación de las candidaturas, en cualquiera de las dos formas establecidas, deberá hacerse en el Registro de Secretaría general (plaza de Celenque, número 2; segunda planta), hasta las 15.00 horas del día 4 de diciembre de 1984.

Madrid, 16 de noviembre de 1984. — El Presidente del Consejo de Administración.

Núm. 14.096

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DEL EBRO, DE FUENTES DE EBRO

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 53 de las Ordenanzas, se convoca a los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1984, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda, de no asistir en número suficiente, para tratar los asuntos siguientes, y que se celebrará en el cine parroquial de esta villa.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1985.
- 3.º Elección de Presidente de la Comunidad y suplente.
- 4.º Elección de vocales y suplentes del Sindicato de Riegos y Jurado de Riegos.
- 5.º Solicitud de agua sobrante por don José Martínez Somalo, don Miguel-Angel Tolón Berdusán, don Julio Porroche Miguel, don Francisco Lizaga Artajona y don Santiago Millán Escuaín.
- 6.º Solicitud del Ayuntamiento de esta villa de autorización para depositar en el galacho de "Las Coderuelas" de las aguas residuales provenientes del polígono industrial "La Corona".
- 7.º Informar en relación con el anteproyecto de la Ley de Aguas.

Fuentes de Ebro, 16 de noviembre de 1984. — El Presidente, Francisco Sánchez.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.